

Ciudad de México a 26 de mayo de 2023.

COMUNICADO

DGDDH/133/2023

La CNDH atrae investigación del homicidio del periodista Marco Aurelio Ramírez Hernández

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) determinó ejercer la facultad de atracción e iniciar de oficio el expediente de queja correspondiente, a fin de dar seguimiento a la investigación ministerial que realicen las autoridades respectivas por el homicidio del periodista Marco Aurelio Ramírez Hernández, ocurrido en Tehuacán, Puebla.

La CNDH activó la Alerta 6, entrando en comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla para que realice lo conducente, de conformidad con sus atribuciones. También se puso en comunicación con el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos, a efecto de que valoren el otorgamiento de medidas de protección a los familiares del comunicador.

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es fundamental la protección al ejercicio de la libertad de expresión, pero es consciente que ésta no se logrará de manera plena sin una estrategia integral que involucre a los tres órdenes de gobierno y privilegie una estrategia de seguridad que garantice su efectividad frente al desbordamiento del crimen organizado y a la vez promueva la paz. En su Diagnóstico sobre los alcances del “Mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas”, la CNDH señaló que la mejor manera de combatir las agresiones en contra de las personas periodistas y defensoras no se agota en las acciones preventivas, sino que también exige la investigación y sanción a los responsables de tales agresiones, diferenciando muy claramente las razones que motivan la violencia contra comunicadores y comunicadoras para así incidir en sus causas, una de las cuales, la fundamental, es el narcotráfico y las limitaciones de las policías locales para enfrentarlo.

Por eso decimos que la protección de la libertad de expresión, pero en general de todos los derechos humanos, requieren, además de efectuar investigaciones en un plazo razonable, evitando dilaciones o entorpecimientos injustificados, eliminar las causas reales que motivan



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

su vulneración, desechando discursos superficiales, y asumiendo la urgencia de consolidar una cultura de paz.

Es por ello que esta Comisión Nacional se mantendrá atenta del trabajo que realicen las autoridades competentes del estado de Puebla a efecto de esclarecer el homicidio del periodista Marco Aurelio Ramírez Hernández, sin omitir ninguna línea de investigación, pero a la vez lanza un llamado respetuoso a los diversos actores del Estado, y a la sociedad en general, para que, juntos, construyamos un país donde primen los valores y el respeto por la vida y la dignidad humanas.

Igualmente, esta CNDH expresa condolencias a los familiares del periodista Marco Aurelio Ramírez Hernández.

¡Defendemos al pueblo!